

Préstamo BID N° 3249/OC-AR

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Licitación Pública Nacional N° 1/2021

Contratación Del Diseño y Construcción De Centros Ambientales En Tupungato, San Carlos y
Tunuyán - Mendoza

GIRSU-A-69-LPN-0

Enmienda N°2/2021

En primer lugar, se procede a realizar las siguientes modificaciones en el pliego:

1. En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), donde dice:

IAO 11.3. (b)	Los siguientes formularios se presentarán con la Oferta financiera. Carta de Oferta - Parte Financiera Lista de Actividades con Precio Lista de Sub-actividad con Precios Sumas Provisionales Especificadas Resumen Global Listado de las monedas de pago Ajuste de Precios Cuadros de Datos de Ajuste Resumen de monedas de pago
---------------	---

Deberá leerse:

IAO 11.3. (b)	Los siguientes formularios se presentarán con la Oferta financiera. Carta de Oferta - Parte Financiera Lista de Actividades con Precio Lista de Sub-actividad con Precios Sumas Provisionales Especificadas Resumen Global Listado de las monedas de pago Ajuste de Precios
---------------	---

2. Asimismo, se modifica la lista de actividades y sub-actividades correspondiente a la Actividad 3.1 - Equipamiento COINCE de la siguiente manera (las modificaciones se encuentran indicadas en color):

EQUIPAMIENTO		
3.1. COINCE		
3.1.1. Generales del predio		
3.1.1.1. Grupo electrógeno		
3.1.1.2. Equipo hidrolavado a presión		
3.1.2. Almacenamiento de lixiviados		
3.1.2.1. Bombas y accesorios para extracción pluviales.		
3.1.2.2. Bombas de extracción lixiviados 30m ³ /h.		
3.1.2.3. Tanque Cisterna para gestión de lixiviados de 8 m ³ .		
3.1.3. Planta de separación con capacidad de operación de 3tn/hora		
3.1.3.1. Tablero eléctrico e instalación eléctrica		
3.1.3.2. Cinta de elevación		
3.1.3.3. Desgarradores de bolsas		
3.1.3.4. Cinta de clasificación		
3.1.3.5. Estructura elevada para cinta de clasificación		
3.1.3.6. Cintas de salida de material no seleccionado		
3.1.3.7. Prensas horizontales para envases y latas		
3.1.3.8. Balanzas de piso con impresora		
3.1.3.9. Contenedores móviles		
3.1.3.11. Minicargadora		

3.1.4. Planta de clasificación y tratamiento de neumáticos usados y vidrio		
3.1.4.1. Máquina cortadora de neumáticos		
3.1.4.2. Trituradora de vidrios		
3.1.5. Planta de tratamiento de residuos de poda y nave de compostaje		
3.1.5.1. Removedor de compost de arrastre		
3.1.5.2. Máquina Chipeadora		
3.1.6. Relleno Sanitario		
3.1.6.1. Pala de arrastre con toma hidráulica		
3.1.6.2. Tractor 140 hp con toma para fuerza hidráulica		
3.1.6.3. Rodillo Vibrocompactador 92 HP		
3.1.6.4. Capacho de 2000 l para combustible – Tanque cisterna		
3.1.6.5. Topadora s/orugas de 180 hp con hoja topadora de accionamiento hidráulico		
3.1.6.6. Retroexcavadora sobre oruga de 155 hp		
3.1.6.7. Bomba extracción lixiviados 30 m3/h con accesorios		
3.1.7. Administración - control acceso		
3.1.7.1. Computadoras completas		
3.1.7.2. Impresoras		

3. En la Sección A.3 Equipamiento, se realiza la siguiente modificación en la Tabla 7 - Equipamiento COINCE - correspondiente al Relleno Sanitario.

Relleno Sanitario	Pala de arrastre con toma hidráulica, capacidad 1.5m3.	1
	Tractor 140 HP con toma para fuerza hidráulica.	1
	Rodillo Vibrocompactador 92 HP.	1

	Capacho para combustible 2 m 3 de un eje	1
	Topadora s/orugas de 180HP con cuchilla de empuje de accionamiento hidráulico	2
	Retroexcavadora sobre oruga de 155 HP	1
	Motobombas para extracción de lixiviados de 30 m3/hora, con accesorios.	1

4. Se realizan modificaciones en la grilla de Factores técnicos y ponderaciones, indicando en azul los referidos cambios en la parte A - Documentación:

OBSERVACIONES:				
A	Documentación			
* El no cumplimiento de los ítems del punto A, implica de descalificación de la Oferta				
	Pasa / No Pasa		Detalle	Cumple / No cumple
				Obs.
A-1	Copias de los documentos originales que establezcan la constitución o incorporación y sede del Oferente, así como el poder otorgado a quien suscriba la Oferta autorizándole a comprometer al Oferente			
A-2	Carta de la Oferta Técnica			
A-3	Garantía de Mantenimiento de la Oferta			
A-4	Elegibilidad - Formularios ELI 1.1 y 1.2, con adjuntos			
A-5	Antecedentes de incumplimiento de contratos - No haber incurrido en incumplimiento de algún contrato atribuible al contratista desde el 1 de enero de 2010. Formulario CON-2			
A-6	Litigios pendientes			

A-7	<p>Capacidad financiera - i) (i) El Oferente demostrará que tiene acceso o dispone de recursos financieros, tales como activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros, que no sean pagos contractuales anticipados, no inferior</p> <p>a: Los requerimientos globales de flujo efectivo de este contrato y de sus compromisos actuales para otras obras. Deberá listar contratos en ejecución, especificando monto de los mismos y plazos y demostrar que cuenta con un volumen anual disponible (V.A.D.) de contratación de trabajos de construcción de, al menos el equivalente a ARG \$10.000.000. El V.A.D. se determinará: $V.A.D. = C.E.A - C.O.$, donde C.E.A.= Capacidad de Ejecución Anualizada y C.O.= Compromiso de Obra.</p>			
A-8	<p>Capacidad financiera - (ii) El Oferente también demostrará, a satisfacción del Contratante, que cuenta con fuentes de financiamiento suficientes para atender las necesidades de flujo de fondos para las Obras en curso y los compromisos futuros en virtud del Contrato de esta Licitación. Tomando como base el equivalente al 50% del monto de Contrato Estimado (Pesos Argentinos Trescientos Ochenta y Ocho Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Treinta y Nueve con Noventa y Seis Centavos ARG\$ 388,257,139.96.-)</p>			
A-9	<p>Capacidad financiera - (iii) Se presentará el balance general auditado o bien, si este no fuera obligatorio en el país del Oferente, otros estados financieros aceptables para el Contratante, correspondientes a los últimos [3 o 5 años], donde se demuestre la solidez de la situación financiera del Oferente y su rentabilidad prevista a largo plazo. Se evaluará conforme a los puntajes obtenidos de acuerdo a los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liquidez Corriente: Activo Cte./Pasivo Cte. mayor o igual a 1.00 - Solvencia: Activo total/Pasivo Total mayor a 1,2 - Pasivo Exigible: Pasivo Corriente / Patrimonio Neto menor a 1.00 			

A-10	<p>Promedio mínimo de facturación anual nominal en construcción de obras en \$USD 4.000.000 (Dólares Estadounidenses Cuatro Millones) calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en los últimos cinco (5) años, dividido por cinco [5] años.</p> <p>Dolarizando el monto contractual al valor del Dólar BNA correspondiente al día anterior a la fecha de facturación. De acuerdo al Formulario FIN 3.2 deberán presentar el detalle en pesos, la conversión a dólar, la suma y el promedio correspondiente.</p>			
EVALUACIÓN POR PUNTAJE - SE DEBERÁ OBTENER UN PUNTAJE MAYOR A 70 PUNTOS				

5. Por un error material involuntario, en el documento donde dice “Retropala sobre orugas de 125 HP” deberá leerse “**Retroexcavadora sobre orugas de 155 HP**”

ACLARACIÓN CON CONSULTA

Asimismo, en virtud de consultas recibidas, se copian las mismas con sus respectivas respuestas.

Consulta 1: Favor considerar la posibilidad de ampliar el periodo de consultas hasta al menos el 25/3 para poder incluir las dudas que surjan de la visita a obra, y consecuentemente diferir el plazo de presentación de ofertas en igual medida.

Respuesta: Conforme al IAO 7.1. “Las solicitudes de aclaración deben ser recibidas por el Contratante a más tardar: 14 días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas”, es decir, hasta el día 16 de marzo del presente. Durante la visita a obra se podrán realizar consultas de las dudas que surjan durante el recorrido. No se ampliará el plazo de presentación de consultas ni de presentación de ofertas.

Consulta 2: Item 4.1.2.3.4 (Obras de Protección en escurrimientos superficiales/Tupungato): Favor indicar el alcance del mismo.

Respuesta: Conforme a lo indicado en la Sección VI. Requisitos del Contratante, se deberá ejecutar cualquier estudio que sea necesario para la ejecución del diseño ejecutivo. Dentro del proyecto se incluye la ejecución del proyecto hidráulico de las obras diseñadas.

Consulta 3 Se solicita confirmar si el plazo de proyecto de 60 días corresponde estricta y solamente a la ingeniería, quedando por fuera de dicho plazo el Estudio de Impacto Ambiental.

Respuesta: Conforme a lo indicado en la Sección VIII. Condiciones Particulares de Contrato, el Estudio de Impacto Ambiental se contempla inherente al diseño del proyecto. El mismo tiene fecha prevista de finalización de 3 meses desde el inicio del contrato. Ver las aclaraciones correspondientes a la Enmienda 1.

Consulta 4: Favor informar si existen planos/información de interferencias en las zonas

Respuesta: No se enviarán planos adicionales ni información complementaria respecto a interferencias en las zonas de influencia del proyecto, fuera de los suministrados en el pliego y el Data Room en esta instancia. Ver consulta 2.

Consulta 5: En la Sección II. Datos de la Licitación - B. Contenido del Documento de Licitación - IAO 11.3 (b) se hace referencia a los formularios “Cuadro de Datos de Ajuste” y “Resumen de monedas de Pago” pero los mismos no se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones que rige para la licitación.

Respuesta: Ver aclaración 1.

Consulta 6: En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación - Criterios de elegibilidad y calificación - 3. Situación y Resultados Financieros (i) se solicita un Volumen Anual Disponible (VAD) de al menos \$10.000.000 sin embargo en la Sección IV - Países Elegibles - Factores Técnicos y Ponderaciones - A.8 se solicita un Volumen Anual Disponible (VAD) de al menos \$388.257.139,96.

Respuesta: Ver aclaración 4.

Consulta 7: En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación - Criterios de elegibilidad y calificación - 3. Situación y Resultados Financieros (ii) se solicita demostrar fuentes de financiamiento por al menos \$388.257.139,96, sin embargo en la Sección IV - Países Elegibles - Factores técnicos y ponderaciones - A.7 se solicita demostrar fuentes de financiamiento por al menos \$155.302.855,99.

Respuesta: Ver aclaración 4.

Consulta 8: En el punto 3.1.6.5. Página 146, planilla de cotización, pide equipo topador sobre orugas de 135 HP, mientras que en la página 217 y las especificaciones técnicas de los equipos del Pliego de Licitación, piden proveer Equipo Topador sobre orugas de 180 HP. Se requiere definición sobre la potencia del equipos a proveer.

Respuesta: De acuerdo a la observación realizada, corresponde aclarar que se ha detectado en el pliego un error material involuntario respecto potencia del equipo topador sobre orugas a proveer, la misma es de 180 HP. Ver aclaración 2.

Consulta 9: En el punto 3.1.6.6. Página 146, planilla de cotización, pide proveer una Retropala sobre orugas de 125 HP, mientras que en la página 217 y piden proveer una Retropala sobre orugas de 124 HP. Se solicita aclaración, si cuando habla de Retropala, se refiere a una Excavadora sobre orugas de 125 HP.

Respuesta: Se detectó un error material involuntario. Las especificaciones mínimas a tener en cuenta son las correspondiente a la Retroexcavadora sobre orugas de 155 HP. Ver aclaración 2, 3 y 5.

Consulta 8: En la página 200, se solicita perforación de agua. Sin embargo, en resumen del proyecto dice que las instalaciones de agua se conectarán a la red. Aclarar qué tipo de instalación se requiere para la provisión de agua.

Respuesta: La provisión de agua potable se deberá realizar a través de perforaciones para la extracción de la misma, siempre y cuando no sea posible la extensión de instalaciones existentes en cada predio. Al tratarse de un contrato de Diseño y Construcción, será inherencia del Contratista la definición del Proyecto Ejecutivo.

Consulta 9: En la página 162 figura:

- a. 90 días para el diseño.*
- b. 180 días para la Construcción San Carlos, Tunuyán y Tupungato*
- c. 180 días para ampliaciones del COINCE.*

Sin embargo, en la página 418, Condiciones Particulares del Contrato, establece:

- a. 60 días para el diseño*
- b. 6 meses para la terminación de la totalidad de las Obras.*

Se solicita aclarar los plazos de obra.

Respuesta: Ver las aclaraciones correspondientes a la Enmienda 1.

Consulta 10: En las especificaciones técnicas se pide proveer 3 Plantas de Clasificación de Residuos, una para Tunuyán, una para Tupungato y otra para COINCE, las capacidades son una de 3tn/hora y otra de 5 tn/hora, se solicita especificar:

- a. Capacidad de Planta de Separación Faltante*
- b. Identificar a qué centro ambiental corresponde cada planta de separación a proveer.*

Respuesta: La capacidad de operación de las Plantas de Clasificación de Residuos será la misma en Tunuyán, Tupungato y COINCE, siendo esta de 3 tn/hora, conforme a lo indicado en Equipamiento - Planta de separación con capacidad de operación de 3 tn/hora.

No se incluirán Planta de separación con capacidad de operación de 5 tn/hora . Ver aclaración 2.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2020-36038414- -APN-DRI#MAD - ENMIENDA 2_2021 LPN N°1-2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.